

CUENTA PÚBLICA 2017

INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍAS LIMPIAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Cifras en pesos)

A. NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

➤ Efectivo y Equivalentes

Presenta un saldo de \$85,529,433 al cierre del mes de diciembre de 2017, cifra inferior en (\$53,932,707) con respecto al mismo período de 2016. Dicho saldo se integra por \$47,276,304 de recursos propios del Instituto y \$38,253,129 de recursos provenientes de convenios con fondos del Conacyt y otros como el Banco Interamericano de Desarrollo y del Fondo de Transición Energética y Aprovechamiento Sustentable de Energía.

Concepto	2017	2016
Efectivo en Fondos Fijos	1,116,000	716,000
Inversiones temporales y bancos	84,413,433	138,746,140
Total de Efectivo y Equivalentes	85,529,433	139,462,140

Las inversiones financieras son realizadas por el Ente en base a la disponibilidad diaria de efectivo, en valores gubernamentales en cumplimiento a los lineamientos para el manejo de Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

➤ Derechos a recibir efectivos y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir.

❖ Cuentas por Cobrar

Presenta un saldo de \$31,736,823, cifra superior en \$2,219,834 a la del mismo período de 2016, debido a la facturación alcanzada en el mes de diciembre, la integración de las cuentas por cobrar es la siguiente:

CUENTA PÚBLICA 2017

Cliente	2017	2016
Comisión Federal de Electricidad	6,337,630	12,287,348
Petróleos Mexicanos	0	0
Otros	25,399,193	17,229,641
Total de Derechos a Recibir	31,736,823	29,516,989

❖ Deudores Diversos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2017	2016
Deudores Diversos	4,690,930	4,146,812
Total	4,690,930	4,146,812

Presenta un saldo de \$4,690,930, mostrando un incremento de \$544,118 con respecto al mismo período de 2016, este saldo se integra principalmente por los pagos de ministraciones de Becarios, así como anticipos de gastos médicos.

❖ Impuesto al Valor Agregado Acreditable (IVA)

Al 31 de diciembre de 2017, presenta un saldo de \$2,513,087, cifra inferior en (\$9,562,083) a la del mismo periodo de 2016, este saldo corresponde al IVA acreditable, y su acreditamiento se realiza conforme a lo efectivamente pagado, como lo establece la Ley del IVA.

➤ Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

“Sin información que revelar”

➤ Inversiones financieras

❖ Fideicomisos

La cuenta de Fideicomisos presenta un saldo de \$49,251,188 el cual está integrado:

- Por el patrimonio del Fideicomiso para el Apoyo a la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico. (FICYDET) y el,
- Fideicomiso de Fondos de Primas de Antigüedad, Beneficios al Retiro y Jubilaciones del Instituto.

Presentado un decremento de (\$9,967,046) con respecto al mismo periodo de 2016, originado principalmente por los pagos realizados por concepto de jubilación durante el ejercicio 2017, es necesario mencionar que durante los meses de noviembre y diciembre 2017 se realizó la aportación al Fideicomiso Laboral por \$25,000,000 (\$2,000,000 y \$23,000,000 respectivamente).

CUENTA PÚBLICA 2017

Al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, los montos de este rubro son los siguientes:

Concepto	2017	2016
Fideicomiso para el Apoyo a la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (FICYDET)	25,454,692	30,185,009
Fideicomiso del Fondo Primas de Antigüedad, Beneficios al Retiro y Jubilaciones	23,796,496	29,033,225
Total Fideicomisos	49,251,188	59,218,234

➤ Bienes Muebles. Inmuebles e Intangibles

❖ Integración de los bienes Muebles

Concepto	2017	2016
Mobiliario y Equipo de Administración	71,542,569	74,083,042
Vehículos y Equipo de Transporte	7,540,281	7,540,282
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	185,548,634	186,154,015
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	4,756,289	4,756,289
Suma de Bienes Muebles	269,387,773	272,533,628
Revaluación de los Bienes Muebles	296,611,779	313,262,626
Total de activo fijo neto	565,999,552	585,796,254

❖ Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2017.

Registro contable	Valor de la Relación de Bienes Muebles	Conciliación
269,387,773	269,387,773	0

CUENTA PÚBLICA 2017

❖ Integración de los bienes Inmuebles

Concepto	2017	2016
Terrenos	121,341,078	121,341,078
Edificios no Habitacionales	311,309,992	311,309,992
Subtotal de Bienes Inmuebles	432,651,070	432,651,070
Infraestructura	0	0
Subtotal de Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	432,651,070	432,651,070
Revaluación de los Bienes Inmuebles	398,571,671	284,213,322
Total de activo fijo neto	831,222,741	716,864,392

❖ Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2017.

Registro contable	Valor de la Relación de Bienes Inmuebles	Conciliación
831,222,741	831,222,741	0

➤ Estimaciones y Deterioros.

❖ Estimación para cuentas incobrables

Al 31 de diciembre de 2017, esta cuenta presenta un saldo de (\$3,860,424), cifra similar a la del mismo período de 2016, este saldo está integrado por 8 facturas de los siguientes clientes: Centro de proyectos Tamaulipas, A.C. (1), Roma M Cogeneración S.A. de C.V. (4), Engevix de México, S.A. de C.V. (2), Igsa S.A. de C.V. (1) y 2 becarios Antonio Máximo Lozada y Miguel Ángel Jacobo Cambray.

❖ Otros Activos

Presenta un saldo de \$216.046, cifra igual a la del ejercicio 2016 y se integra principalmente por Comisión Federal de Electricidad al Instituto, por concepto de tarifa a media tensión.

PASIVO

➤ Cuentas por pagar a corto plazo

❖ Proveedores

Se integra por el saldo del pasivo de proveedores por \$38,105, los cuales tienen un vencimiento menor a 30 días.

❖ Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo

Este rubro incluye un saldo de \$38,534,748 el cual corresponde al IVA facturado y cobrado, al cierre del mes de diciembre de 2017, los cuales se acumulan para efecto de entero, en la fecha en que son cobrados efectivamente, lo anterior de acuerdo con la Ley del IVA. (\$36,068,294 al 31 de diciembre de 2016).

Este rubro también incluye el saldo por \$59,206,926 derivado principalmente de las provisiones para pago de contribuciones e impuestos, Impuesto sobre la Renta por salarios y honorarios, retenciones de IVA por concepto de honorarios y otros prestadores y cuotas de seguridad social, los cuales son enterados conforme a la legislación vigente. (\$32,180,297 al 31 de diciembre de 2016).

Es importante resaltar que, estos saldos se integran por los importes de los impuestos por enterar al SAT de los meses de septiembre, octubre y noviembre, en ese sentido, con fecha 25 de octubre, el Servicio de Administración Tributaria (SAT), inició la orden de visita domiciliaria VDD2800003/17 para verificar el cumplimiento de las disposiciones fiscales a cargo del INEEL, la cual a la fecha continúa en desarrollo.

➤ Otros pasivos a corto plazo

❖ Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2017 presenta un saldo de \$20,144,121 derivado de los descuentos a empleados para las casas comerciales, así como las retenciones de créditos como Fonacot e Infonavit, las cuales se integran como sigue:

Concepto	2017	2016
Acreedores diversos (CR INFONAVIT)	2,465,195	2,309,057
Prestadores deservicios	16,408,001	24,793,081
Otros Acreedores	1,270,925	434,708
Suma	20,144,121	27,536,846

❖ Fondos en convenios CONACYT

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de este rubro se integra principalmente por recursos de convenios con el CONACYT. El importe de los convenios asciende a \$43,367,841 los cuales son celebrados de acuerdo a las convocatorias que realiza el CONACYT, para el apoyo a proyectos de investigación. (46,147,711 al 31 de diciembre de 2016).

❖ Otras provisiones a corto plazo

Al 31 de diciembre 2017 presenta un saldo de \$15,086,808 lo anterior originado por la provisión al cierre del ejercicio de aguinaldo, la cual se paga en el mes siguiente al cierre del ejercicio fiscal 2016. (11,069,124 al 31 de diciembre de 2016).

❖ Informe de pasivos

Durante el mes de febrero de 2018, median oficio DAF/124/2018, dirigido a la Dirección General de Programación y Presupuesto, el Instituto dio cumplimiento a lo establecido en el Art. 53 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en el que se señala que los ejecutores del gasto deberán informar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, antes del último día de febrero de cada año, el monto y las características de su deudo pública flotante o pasivo circulante, al cierre del ejercicio fiscal anterior.

➤ Estimación para jubilación y retiro voluntario

El Contrato Colectivo de Trabajo, estipula diversas obligaciones a favor de los trabajadores por concepto de jubilaciones, derechos de antigüedad, compensaciones, indemnizaciones por despido bajo ciertas circunstancias y, por incapacidad y muerte, mismas que por política de la entidad también son aplicables al personal de confianza.

La NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales", establece que deben reconocerse las obligaciones laborales que se derivan de planes formales o informales, respecto de las remuneraciones que se pagarán a los trabajadores o a sus beneficiarios, provenientes de planes de jubilaciones, primas de antigüedad y cualquier otra remuneración establecida al término del vínculo laboral o a partir de ese momento. El reconocimiento de estas obligaciones laborales, implica la cuantificación del costo neto del período, es decir, el monto que afectará los resultados del año, así como la determinación del pasivo acumulado a la fecha, de acuerdo a los cálculos actuariales independientes bajo el método de crédito unitario proyectado, de todos y cada uno de los trabajadores de confianza y sindicalizados, elegibles en los planes de remuneración al retiro.

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de primas de antigüedad y demás beneficios por retiro mencionados, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2016.

Este rubro al 31 de diciembre de 2017 presenta un saldo de \$217,346,207.

Es importante mencionar que el monto del pasivo laboral al cierre de 2017 determinado por despacho independiente, asciende a \$1,065,858,744, de los cuales se tiene fondeado \$23,796,496, dichos recursos se encuentran reflejados en el rubro de fideicomisos.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

➤ INGRESOS DE LA GESTIÓN

❖ Facturación por venta de servicios

El total de ingresos devengados por concepto de venta de proyectos, al cierre del mes de diciembre 2017, ascendió a \$394,157,124, cifra inferior en (\$120,350,785) con respecto al mismo período de 2016, dicha disminución obedece a la transformación de nuestros principales clientes en empresas productivas del Estado, las cuales modificaron sus esquemas de contratación de servicios.

Concepto	2017	2016
Comisión Federal de Electricidad	297,414,230	364,681,678
PEMEX	6,980,686	49,892,385
Otros	89,762,208	99,933,846
Suma	394,157,124	514,507,909

❖ Transferencias del Gobierno Federal

Las Transferencias del Gobierno Federal acumuladas al mes de diciembre 2017 ascienden a \$349,280,528, cifra superior en \$82,435,988 a la del mismo período de 2016, dicho incremento se debe a la ampliación líquida de recursos otorgada por la SENER y la SHCP, para apoyar el gasto operativo del Instituto.

❖ Otros Ingresos

El rubro de otros ingresos presenta un saldo de \$44,059,408 el cual se integra por los ingresos provenientes de rendimientos, recuperación de seguros y dividendos de seguros, restituciones de gasto de personal, así como las penalizaciones a proveedores. (\$39,325,943 al 31 de diciembre de 2016).

➤ GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Los egresos a nivel devengado al cierre del mes de diciembre 2017 ascendieron a \$862,167,917, cifra inferior en (\$70,865,188), con respecto al mismo período de 2016, lo cual se desglosa de la siguiente forma:

Concepto	2017	2016
Servicios Personales	637,623,653	656,879,158
Materiales y Suministros	49,083,688	55,577,494
Servicios Generales	157,463,036	188,435,763
Ayudas Sociales Becas	3,970,790	6,228,842
Depreciación	14,026,750	25,911,849
Suma	862,167,917	933,033,106

➤ Ahorro / Desahorro del ejercicio

El resultado al 31 de diciembre 2017, fue deficitario en (\$74,670,857), debido a que el monto facturado fue inferior al nivel del gasto devengado, sin embargo, es importante mantener una reducción del gasto en aquellas actividades no sustantivas para el Instituto y priorizar el gasto para el desarrollo de proyectos cumpliendo con la condición de generar ingresos.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

➤ Patrimonio Contribuido

❖ Aportaciones

Presenta un saldo de \$89,117,255, integrados por las aportaciones del Gobierno Federal \$84,003,107 y \$5,114,148 de aportaciones de CFE de años anteriores, es importante mencionar que durante el ejercicio 2017 no se han recibido aportaciones para infraestructura.

❖ Donaciones

Presenta un saldo de \$98,466,548, dicho saldo se integra principalmente por los bienes donados en ejercicios anteriores al Instituto por parte del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y a la donación de un Aire Acondicionado de Alta Eficiencia, realizado por la empresa Daiking Airconditioning México. S. R.L. de C.V. por un importe de \$252,257, realizada en el ejercicio de 2015, durante el ejercicio 2017, no se recibieron donaciones.

➤ Patrimonio Generado

❖ Reevalúo

Presenta un saldo de \$668,142,287, el cual se integra por el saldo de revaluaciones por \$262,162,009 que corresponde al reconocimiento de la desconexión financiera por no existir entorno inflacionario, de acuerdo a la "NIFGG SP 04, Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal" y por \$405,980,278 correspondientes al resultado de los avalúos practicados por el INDAABIN sobre los terrenos y edificios propiedad del INEEL, es necesario mencionar que el último avalúo fue realizado al cierre del ejercicio 2017.

❖ Resultado de ejercicios anteriores

Presenta un saldo de (\$426,279,973), correspondiente a la acumulación de los resultados de la vida económica del Instituto.

❖ Ahorro y Desahorro del ejercicio

El resultado al 31 de diciembre de 2017, fue deficitario en (\$74,670,857), debido a que el monto facturado fue inferior al nivel del gasto devengado, sin embargo, debido a la disminución de los ingresos propios, el Instituto implemento medidas de reducción del gasto en aquellas actividades no sustantivas, así como priorizar el gasto para el desarrollo de proyectos que generan ingresos.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

➤ EFECTIVO Y EQUIVALENTES

- ❖ Presenta un saldo de \$85,529,433 al cierre del mes de diciembre de 2017, el cual muestra un decremento de (\$53,932,707) con respecto al mismo periodo de 2016. El efectivo y equivalentes se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Concepto	2017	2016
Efectivo en Fondos Fijos	1,116,000	716,000
Inversiones temporales y bancos	84,413,433	138,746,140
Total de Efectivo y Equivalentes	85,529,433	139,462,140

CUENTA PÚBLICA 2017

- ❖ Durante el ejercicio fiscal 2017, el Instituto adquirió con recursos propios a nivel devengado bienes por \$88,194, los cuales se integran de inversión física, los cuales fueron adquiridos para cubrir las necesidades de los proyectos de investigación e infraestructura del Instituto.
- ❖ Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

Concepto	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios	(74,670,857)	(112,354,714)
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan efectivo		
Depreciación	14,026,750	25,911,849
Intereses a favor devengados (Recursos Propios)	2,834,182	2,569,921
Incremento en cuentas por cobrar	16,765,177	127,780,561
Disminución en proveedores	(12,495,359)	(567,144)
Impuestos pagados	29,493,083	1,348,614
Provisiones de gasto de servicios personales	4,017,686	2,036,245
Provisión de Jubilación y Retiro Voluntario	(30,980,995)	(44,235,249)
Flujos netos de Efectivo de Actividades de Operación	(51,010,333)	2,490,083
Intereses cobrados por recursos propios	(2,834,181)	(2,569,922)
Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles	(88,193)	(2,187,424)
Flujos netos de Efectivo en Actividades de Financiamiento	(2,922,374)	(4,757,346)
Efectivo Excedente para aplicar en Actividades de Financiamiento	(53,932,707)	(2,267,263)
Efectivo y Equivalente al Efectivo al Inicio del Ejercicio	139,462,140	141,729,403
Efectivo y Equivalente al Efectivo al Final del Ejercicio	85,529,433	139,462,140

V. CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

➤ Conciliación Contable Presupuestal de los Ingresos

Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017		
1. Ingresos Presupuestarios	797,298,526	797,298,526
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		9,801,466
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables	9,801,466	
4. Ingresos Contables (4 = 1+2-3)	787,497,060	787,497,060

CUENTA PÚBLICA 2017

➤ Conciliación Contable Presupuestal de los Egresos

Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017		
1. Total de egresos (presupuestarios)	851,236,233	851,236,233
2. Menos egresos presupuestarios no contables		8,627,916
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas	184,816	
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	25,000,000	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables	(16,556,900)	
3. Más gastos contables no presupuestales		19,559,559
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	14,026,750	
Provisiones	744,328	
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos	4,788,522	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	862,167,917	862,167,917

B. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

➤ Cuentas de orden contables y presupuestarias:

❖ Contables

El Instituto para efectos de control registra las patentes, derechos de autor a valor de un peso, lo anterior con el fin de preservar el acervo de la investigación realizada, derivada de los proyectos de infraestructura realizados por el INEEL, en beneficio del Sector Eléctrico, al 31 de diciembre cuenta con 858 las cuales se integran de la siguiente forma; 57 patentes, 1 patente internacional, 782 derechos de Autor, 12 marcas, 4 diseños industriales y 2 modelos de utilidad.

Al 31 de diciembre de 2017, el Instituto cuenta con 68 juicios de tipo fiscal derivados de 84 créditos fiscales fincados en contra del INEEL, 5 juicios de tipo civil y mercantil y 9 de carácter laboral de los cuales 1 corresponde a demanda para declaración de beneficiarios por el fallecimiento del trabajador. El monto de la contingencia de juicios fiscales asciende a \$14,912,358, al tratarse de juicios en proceso de resolución ante los tribunales correspondientes, no es posible conocer su resultado final

❖ Presupuestarias

El Instituto registra en cuentas de orden presupuestal los ingresos y egresos, conforme a los tiempos presupuestales aplicables a cada uno de los rubros que integran los tiempos presupuestales, tales como Asignado, Modificado, Comprometido, Devengado, Ejercido y Pagado.

C. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

➤ Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento, es la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar a la toma de decisiones en períodos posteriores.

➤ **Panorama Económico-Financiero**

Al cierre del ejercicio 2017, el Instituto presenta una situación económica-financiera difícil, toda vez que los recursos líquidos y económicos para atender la operación institucional han decrecido considerablemente, ya que aunque se logró cubrir el gasto mínimo para mantener la operación del Instituto, no se pagó la totalidad de los impuestos por enterar al SAT (IVA, retenciones de ISR e IVA por servicios profesionales, y retenciones de ISR por Salarios) por un importe total de \$45,412,085, el cual está integrado por los impuestos de los meses de septiembre, octubre y noviembre por \$11,723,725, \$13,069,274 y \$20,619,086 respectivamente, cabe aclarar que estos importes no incluyen actualización y recargos que deberán ser cubiertos al momento del pago. El Instituto ha tenido que afrontar una situación de falta de liquidez, lo que obliga a implementar medidas bajo una estricta priorización del gasto operativo a efecto de que no haya incumplimientos en el entero de las cuotas de seguridad social, así como de las retenciones que efectúa el INEEL.

➤ **Autorización e Historia**

❖ **Fecha de Creación**

El Instituto de Investigaciones Eléctricas, Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, fue creado por Decreto del Ejecutivo Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 1º de diciembre de 1975, modificado mediante Decreto publicado en el DOF el 30 de octubre de 2001.

❖ **Principales cambios en su estructura**

Mediante el Decreto del 30 de octubre de 2001, se establece que las áreas en las cuales el Instituto participa, no sólo comprende la Industria eléctrica, sino aquellas que le son afines, incluyendo tanto a los que forman parte de la iniciativa privada, como a Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios. Así como precisar las áreas en las que se requiere impulsar el desarrollo de nuevas tecnologías y contribuir a la formación de capital humano especializado.

Con el acuerdo publicado en el DOF de fecha 22 de noviembre de 2001, la Secretaría de Energía y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología reconocen al Instituto de Investigaciones Eléctricas, como Centro Público de Investigación.

Como parte de la reestructura organizacional misma que mandató la nueva Ley de Transición Energética, el pasado 07 de octubre de 2016 se eligieron a tres representantes de Universidades o Centros de Investigación para integrar la Junta Directiva del INEEL.

❖ **Fecha de modificación**

Mediante Decreto del 24 de diciembre de 2015, se publicó la Ley de Transición Energética, la cual tiene por objeto regular el aprovechamiento sustentable de la energía, así como las obligaciones en materia de Energías Limpias y de reducción de emisiones contaminantes; es necesario

hacer mención que, derivado de la promulgación de esta Ley, el Instituto de Investigaciones Eléctricas se convirtió a partir del 24 de junio de 2016 en el Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias (INEEL).

Dicha modificación no afecta el patrimonio, derechos y obligaciones que tenga contraídos el Instituto a la fecha del cambio.

Con fecha 04 de agosto de 2016, se instaló la Junta Directiva del INEEL, dando cumplimiento al Artículo 3 Transitorio del Decreto de fecha 24 de junio de 2016.

➤ **Organización y Objeto Social**

❖ **Objeto social y principal actividad**

Derivado del cambio, el Instituto tiene por objeto coordinar y realizar estudios y proyectos de investigación científica o tecnológica con instituciones académicas, de investigación, públicas o privadas, nacionales o extranjeras en materia de energía, promover y difundir criterios, metodologías y tecnologías para la prevención de la contaminación en la industria eléctrica, así como contribuir en la formación de especialistas e investigadores en las áreas de la industria eléctrica e industrias afines.

❖ **Ejercicio Fiscal y Régimen Jurídico**

- **Impuesto al Valor Agregado**

El Instituto está obligado al pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA), por la prestación de los servicios que realiza, lo anterior de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (LIVA).

- **Impuesto sobre la Renta**

El Instituto al formar parte de la Administración Pública Federal, no es causante del Impuesto Sobre la Renta, toda vez que de conformidad con lo establecido en el Artículo 79 fracción XXIII tributa como Persona Moral no Contribuyente, por lo tanto, no es sujeto de la determinación de la base para el pago de la participación de los trabajadores en las utilidades.

- **Estructura Organizacional Básica**

Conforme al Artículo cuarto y sexto transitorios del Decreto por el que se modifica el Instituto publicado el 24 de junio de 2016, y mientras no se emita una nueva estructura, el Instituto conservará la estructura vigente, la cual está conformada por una Dirección General, 4 Direcciones Técnicas, 2 Direcciones Administrativas, un Órgano Interno de Control, 15 Gerencias Técnicas y 9 Gerencias Administrativas.

❖ Fideicomisos

El Instituto cuenta con dos Fideicomisos; uno para el apoyo a la investigación científica y desarrollo tecnológico (FICYDET), que fue creado el 28 de febrero de 2002 con fundamento en los artículos 1 fracción VII, 4 fracción VI, 15, 18, 19, 27, 28, 39 y 41 de la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica, con el fin de administrar sus recursos para destinarlos a brindar un apoyo financiero al Fideicomitente (el propio Instituto), en lo tocante a proyectos de investigación que realice, el suministro de materiales y servicios directamente relacionados con dichos proyectos, la creación y mantenimiento de sus instalaciones de investigación y su equipamiento.

La operación del FICYDET, está regida por sus Reglas de Operación y por el contrato VECTOR celebrado entre el Instituto y Vector Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

Los fondos del Fideicomiso a la fecha se constituyen con aportaciones del Fideicomitente y con los rendimientos que se obtienen por la inversión de los fondos líquidos del patrimonio aportado; al 31 de diciembre de 2017 el patrimonio del FICYDET, asciende a la cantidad de \$25,454,692.

El segundo es el Fideicomiso para el plan de prima de antigüedad, beneficios al retiro y jubilaciones del Instituto Nacional de Electricidad y Energías limpias, de acuerdo con lo estipulado en la Ley Federal del Trabajo, el Instituto tiene la obligación de otorgar a sus empleados el beneficio correspondiente a la prima de antigüedad, y de la misma manera conforme a lo establecido en las cláusulas 53, inciso b) y 71 del contrato colectivo de trabajo SUTERM, proporcionar a sus trabajadores, beneficios de separación voluntaria, fallecimiento, incapacidad permanente y jubilaciones. Este fondo se tiene contratado con la División Fiduciaria de Banco Santander, S.A.

Con la finalidad de contar con los recursos necesarios para solventar los beneficios descritos anteriormente, el Instituto creó un Fondo en respaldo de las obligaciones, conforme al artículo 18 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2005 y mediante el oficio No. 312.A.E.078, de fecha 20 de enero del 2005, la SHCP a través de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" de la Subsecretaría de Egresos y previa opinión de la Unidad de Política y Control Presupuestario, otorgó la autorización presupuestaria a que se refiere la fracción V del artículo 164 del Manual de Normas Presupuestarias.

Con oficio No. 529-II-DLCF-167 de fecha 30 de noviembre de 2005, la Procuraduría Fiscal de la Federación, a través de la Subprocuraduría Fiscal de Legislación y Consulta, emitió la autorización jurídica para llevar a cabo la formalización del Fideicomiso, a que se refiere la fracción VII del Artículo 164 del Manual de Normas Presupuestarias.

Es importante resaltar que, con la abrogación del Manual de Normas Presupuestarias, la operación de dichos fideicomisos se rige actualmente por el Capítulo XVI, artículos 213, 214, 215 y 216 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

El patrimonio aportado al 31 de diciembre de 2017, ascendió a \$146,248,100. Los fondos de este fideicomiso a la fecha se constituyen con aportaciones del Fideicomitente y con los rendimientos que se obtienen por la inversión de los fondos líquidos del patrimonio aportado, reflejando al 31 de diciembre de 2017 un saldo de \$23,706,804.

➤ Bases de preparación de los Estados Financieros

Las políticas contables que sigue el Instituto están de acuerdo con las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NEIFGSP), Norma General de Información Financiera Gubernamental (NGIFG), Normas de Información Financiera Gubernamental (NIFG), Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental (NEIFG), las cuales requieren que la administración del Instituto efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. La administración del INEEL considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron adecuados en las circunstancias.

Las normas y disposiciones en materia contable-presupuestaria emitidas por el Gobierno Federal, tienen como finalidad asegurar el buen uso y manejo de los recursos públicos, por lo que el objetivo fundamental de la información financiera elaborada por la Entidad, no sólo se concreta a la utilidad para la toma de decisiones, sino que debe responder en primera instancia a la rendición de cuentas y a la fiscalización a que se encuentra sujeto por mandato constitucional. Como parte de las características de la contabilidad gubernamental, se encuentra su vinculación con el control presupuestario; los Estados Financieros contienen los aspectos financieros y patrimoniales lo que permite evaluar al INEEL conforme a las normas y requerimientos de los órganos fiscalizadores.

Con fecha 31 de enero de 2008, El H. Congreso de la Unión aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) vigente a partir de 1° de enero de 2009, esta ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Esta ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal, los ayuntamientos de los municipios, los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

La Ley, establece la creación de un Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, el CONAC emitió durante el ejercicio 2009 y 2010 las siguientes disposiciones:

- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales.
- Clasificador por Tipo de Gasto.
- Clasificador Funcional del Gasto.
- Clasificador por Objeto del Gasto.
- Lineamientos mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico).
- Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y sus elementos específicos.
- La Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes de la Gestión Pública, emitió el 29 de julio de 2011, los “Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de

Contabilidad Gubernamental”, de acuerdo a esos lineamientos, los entes públicos deberán disponer de Manuales de Contabilidad a más tardar el 31 de Enero de 2011, de conformidad en el Artículo 4º transitorio fracción II de la LGCG, y a partir del 1 de enero de 2012 deberán realizar registros contables con base acumulativa en apego a los documentos emitidos por la CONAC, que se mencionan en el párrafo anterior.

❖ **Registro contable**

Las políticas contables están reguladas por la normatividad gubernamental aplicable al Instituto, el Decreto por el que el Instituto de Investigaciones Eléctricas se convierte en el Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias, las disposiciones legales y administrativas del Instituto de Investigaciones Eléctricas, seguirán vigentes para el Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias, las instrucciones que ha recibido de las autoridades, los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, las Normas Específicas de Información Financieras Gubernamental para el Sector Paraestatal y de manera complementaria y supletoria las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), en lo que le es aplicable y previamente autorizado por la autoridad correspondiente.

❖ **Inversiones temporales**

Las inversiones se presentan a valor mercado y el saldo que se muestra en el Estado de Situación Financiera incluye, los rendimientos devengados al cierre de ejercicio.

➤ **Políticas de Contabilidad significativas**

De conformidad con la NIFGG SP 04, “Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal”, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Instituto ha quedado clasificado dentro del apartado “D”, como una entidad paraestatal no lucrativa, que no está sujeta a criterios de rentabilidad, cuyos recursos de operación y de inversión provienen parcialmente de las Transferencias que le otorga el Gobierno Federal, previa aprobación de su presupuesto anual, para gastos de operación e inversión.

El Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias es una prestadora de servicios con carácter científico y tecnológico en la industria eléctrica, ubicada dentro del sector de energía y cumple una clara función social y de investigación, por tanto, su eficiencia y productividad no son medidas en términos de rentabilidad financiera, por lo que el Instituto sólo reconoce los efectos de la inflación en el rubro de inmuebles, maquinaria y equipo, su depreciación acumulada y del ejercicio de acuerdo a la NIFGG SP 04, y no conforme a lo establecido en la NIF B-10 de las Normas de Información Financiera, la cual también requiere, en períodos de alta inflación, el reconocimiento de dichos efectos en los componentes del Patrimonio y en el Estado de Resultados, la determinación del efecto por posición monetaria y la presentación de los Estados Financieros comparativos a cifras de cierre del último balance.

❖ Estimación para cuentas incobrables

El Instituto, anualmente analiza las cuentas por cobrar y procede a identificar y relacionar aquellas con características de incobrabilidad, atendiendo en primer término a lo dispuesto por las “Normas y Bases para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y a Favor de la Entidad” aprobadas por su Junta Directiva.

❖ Obligaciones laborales al retiro de los trabajadores

Los lineamientos establecidos en la NIFGG SP 05 “Obligaciones Laborales”, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, son de aplicación obligatoria para el Instituto. De acuerdo con dicha Norma, el Instituto debe registrar una provisión para obligaciones laborales, siempre y cuando esto no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable.

Los pagos por concepto de prima de antigüedad, se registran contra la reserva correspondiente. Las relaciones de trabajo entre el Instituto y el personal, se rigen por la Ley Federal del Trabajo, el Contrato Colectivo de Trabajo y el Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo, celebrado entre el Instituto y el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana.

➤ Posición en moneda Extranjera y protección Por Riesgo Cambiario

“Sin información que revelar”

➤ Reporte analítico del Activo

❖ Inmuebles, maquinaria y equipo

- ❖ Las inversiones en inmuebles, maquinaria y equipo son registradas a su valor de adquisición y las donaciones a su valor de factura y/o avalúo, y se actualizaron con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado por el Banco de México hasta el 31 de enero de 2007, por entrar la economía en esa fecha en un entorno no inflacionario, tal como lo indica la NIFGG SP 04, a partir de 2012, los bienes inmuebles se registran a su valor razonable de acuerdo con el avalúo practicado por el INDABIN. (ver nota 5, segundo párrafo).
- ❖ La depreciación se calcula por el método de línea recta, de acuerdo con las tasas indicadas a continuación, aplicadas a los valores actualizados:

Edificios	5%
Equipo e instrumental para la investigación	10%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de comunicación	10%
Laboratorio móvil	10%
Planta y subestaciones	10%
Biblioteca	10%
Equipo de transporte	25%

Equipo de cómputo	30%
Equipo de taller y herramientas	35%

➤ **Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

Los fideicomisos del Instituto, son reportados en el ramo 18, a través de la Secretaría de Energía, los cuales se encuentran registrados en el módulo de fideicomisos del PASH de la SHCP.

- “Fideicomiso para el Apoyo a la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, (FICYDET)” con clave de registro 200218TOK01236, y
- “Fondo de Primas de Antigüedad, Beneficios al Retiro y Jubilaciones del IIE”, con clave 200618TOK01453.

➤ **Reportes de la Recaudación**

“Sin información que revelar”

➤ **Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

“Sin información que revelar”

➤ **Calificaciones otorgadas**

“Sin información que revelar”

➤ **Proceso de mejora**

El Instituto al encontrarse certificado en la ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 y NMX-SAST-001-1MCN-2005 busca la mejora continua de sus procesos.

El Instituto al formar parte de la Administración Pública Federal, se encuentra sujeto a llevar un presupuesto basado en resultados, por lo que le es aplicable la Matriz de Indicadores de Resultados, así como los indicadores Estratégicos.

❖ **Indicadores de la MIR**

❖ **Indicadores Estratégicos**

➤ **Información por Segmentos**

“Sin información que revelar”

➤ **Eventos posteriores al cierre**

“Sin información que revelar”

➤ **Partes Relacionadas**

“Sin información que revelar”

➤ **Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable**

Estas notas forman parte de los estados financieros del Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias, al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016. Lo anterior no será aplicable para la información contable consolidada.

Dr. Diego Arjona Argüelles
Director General

C.P. Alfredo Gómez Luna Maya
Director de Administración y Finanzas